

PETROURUGUAY S.A.U.

*Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2019
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior*

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 29 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto: 10 de julio de 1991

De la última modificación al estatuto: 14 de agosto de 2018

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 4681

N° correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.538.161

Fecha de vencimiento del contrato social: 9 de julio de 2090

Denominación de la sociedad controlante: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)

Domicilio legal: Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo, Uruguay.

Actividad principal: Petrolera

Participación de la sociedad controlante: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Expresado en pesos)

<u>Acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
Acciones ordinarias, nominativas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción	<u>22.706.394</u>

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 3.a)	72.982.569	95.119.913
Caja y bancos de consorcios petroleros	36.127	5.345
Créditos por ventas (nota 3.b)	12.447.133	31.099.965
Otros créditos (nota 3.c)	17.451.367	20.139.010
Total del activo corriente	<u>102.917.196</u>	<u>146.364.233</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	88.926.969	94.591.109
Total del activo no corriente	<u>88.926.969</u>	<u>94.591.109</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>191.844.165</u>	<u>240.955.342</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (nota 3.d)	4.446.954	23.410.047
Cuentas por pagar de consorcios petroleros	-	33.185
Deudas fiscales (nota 3.f)	3.727.088	1.818.110
Otras deudas (nota 3.g)	27.018.027	51.097.101
Total del pasivo corriente	<u>35.192.069</u>	<u>76.358.443</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (nota 3.e)	2.012.608	3.096.044
Deudas fiscales (nota 3.f)	10.043.699	19.479.250
Previsiones (Anexo II)	7.491.000	8.729.989
Total del pasivo no corriente	<u>19.547.307</u>	<u>31.305.283</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>54.739.376</u>	<u>107.663.726</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>137.104.789</u>	<u>133.291.616</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>191.844.165</u>	<u>240.955.342</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE RESULTADOS

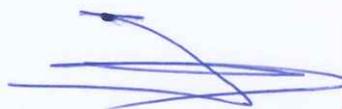
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Ventas netas	47.169.930	46.355.210
Costo de ventas (Anexo IV)	<u>(50.106.107)</u>	<u>(61.922.978)</u>
Resultado bruto del ejercicio	(2.936.177)	(15.567.768)
Gastos de administración (Anexo V)	(941.980)	(3.449.687)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(10.603.046)	(16.468.365)
Resultados financieros y por tenencia, incluido el Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	26.988.515	40.640.309
Otros ingresos y egresos (nota 3.h)	<u>-</u>	<u>958.735</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	12.507.312	6.113.224
Impuesto a las ganancias (nota 6)	<u>(8.694.139)</u>	<u>(39.754.869)</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	<u>3.813.173</u>	<u>(33.641.645)</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**
(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Concepto	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2017 reexpresados	22.706.394	694.887.672	23.171.236	-	(273.569.183)	467.196.119
Resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 8 de junio de 2018	-	-	2.710.675	-	(2.710.675)	-
- Incremento de reserva legal	-	-	-	16.684.448	(16.684.448)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	(300.262.858)	(300.262.858)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(33.641.645)	(33.641.645)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(626.868.809)	133.291.616
Saldos al 31 de diciembre de 2018 reexpresados	22.706.394	694.887.672	25.881.911	16.684.448	(626.868.809)	133.291.616
Resolución de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2019	-	(584.302.450)	(25.881.911)	(16.684.448)	626.868.809	-
- Absorción de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	3.813.173	3.813.173
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	3.813.173	3.813.173
Saldos al 31 de diciembre de 2019	22.706.394	110.585.222	-	-	3.813.173	137.104.789

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	95.125.258	73.318.535
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>73.018.696</u>	<u>95.125.258</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(22.106.562)</u>	<u>21.806.723</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	3.813.173	(33.641.645)
<i>Ajustes al resultado para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</i>		
Amortización de los bienes de uso	7.210.296	7.210.296
Impuesto a las ganancias	8.694.139	39.754.869
Aumento de provisiones		2.461.291
<i>Cambios en Activos y Pasivos:</i>		
Créditos por ventas	18.652.832	20.885.307
Otros créditos	2.687.643	476.701.625
Deudas comerciales	(18.963.093)	3.966.209
Cuentas por pagar de consorcios petroleros	(33.185)	14.183
Deudas fiscales	(16.220.712)	(202.758.619)
Otras deudas	<u>(24.079.074)</u>	<u>8.951.197</u>
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones:	<u>(19.476.970)</u>	<u>323.544.711</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ajuste reexpresión bienes de uso al inicio	(1.546.156)	-
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión:	<u>(1.546.156)</u>	<u>-</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Deudas financieras	(1.083.436)	(1.475.130)
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>(300.262.858)</u>
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de financiación:	<u>(1.083.436)</u>	<u>(301.737.988)</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(22.106.562)</u>	<u>21.806.723</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2019
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS

La Sociedad integraba la siguiente Unión transitoria de empresas (“U.T.E.”) para la exploración y explotación de áreas petroleras:

Área	Ubicación	Participación	Operador
E-1	Plataforma argentina continental	5%	YPF S.A.

Con fecha 30 de abril de 2014, fue promulgada la Ley 27.007 modificatoria de la ley 17.319 la cual dispuso autorizar al Poder Ejecutivo Nacional a negociar de mutuo acuerdo con los titulares de contratos de asociación suscriptos la reconversión de dichos contratos asociativos a permisos de exploración o concesiones de explotación de la ley 17.319 y modificatorias. A tal fin se encomendó a YPF S.A., como operador de la UTE, preparar una propuesta del grupo para concretar aspectos de un eventual Permiso de exploración.

Con fecha 25 de octubre de 2016 YPF S.A. presentó ante la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda una nota de la empresa Petrouuguay S.A. mediante la cual esta manifiesta su decisión de no participar en el proceso de negociación y reconversión del área E1.

Con fecha 15 de abril de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución 196-2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía que informa acerca de la reconversión del área E1 en un permiso de exploración de hidrocarburos a favor de YPF S.A. y la reversión de la superficie remanente del área E1 al Estado nacional. Con dicha resolución se comunicó a los socios el inicio de las tareas para finalizar el contrato de asociación en la UTE E1.

El 9 de mayo de 2019 se realizó una reunión de Comité Operativo en la que se acordó declarar extinguidos en su fin los acuerdos vigentes y realizar un balance de liquidación de la UTE E1 de cierre 30 de junio de 2019. En dicho balance se ha propuesto un proyecto de distribución de los saldos acumulados en la cuenta de los Socios, en base a la proporción de su participación, considerando ciertos cargos de la UTE que fueron abonados por YPF S.A.

A continuación, se presenta un resumen del cuadro de situación expuesto en base a los estados contables de liquidación de la UTE preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Caja y bancos	<u>31.12.2019</u> 36.127
TOTAL DEL ACTIVO	<u>36.127</u>
PATRIMONIO NETO – Cuenta de los Socios	<u>36.127</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>36.127</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones aplicables y vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2 Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

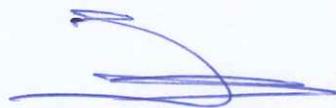
Por otra parte, la Resolución Técnica N° 39 brinda una pauta cuantitativa a seguir consistente en la obligación de reexpresar las cifras de los estados contables cuando la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el I.P.I.M., alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

En Argentina, la inflación acumulada en tres años se mantuvo, durante 2017, en valores decrecientes respecto del año 2016 y por debajo de 100% acumulado en tres años. Sin embargo, durante el primer semestre 2018, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal acumulada se ubica por encima del 100%, a la vez que las metas revisadas por el Gobierno Nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Bajo dicho escenario, y con el propósito de establecer normas para la reanudación del proceso de reexpresión de los estados contables, el 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución JG N° 539/18. A su vez, el 10 de octubre de 2018 el Consejo Directivo del CPCECABA aprobó la Resolución CD N° 107/2018. Ambas resoluciones establecen en resumen lo siguiente: (i) que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyos cierres ocurran a partir del 1° de julio de 2018 deben ser reexpresados de acuerdo con el procedimiento establecido en la R.T. N° 6, (ii) que, debido a los esfuerzos que puede demandar la implementación del ajuste integral por inflación, un ente podrá optar, por única vez, por no reexpresar sus estados contables (anuales o de períodos intermedios) correspondientes a períodos finalizados entre el 1° de julio y el 30 de diciembre de 2018 y practicar el ajuste retroactivo al inicio del ejercicio comparativo y (iii) que la serie de índices a utilizar para la reexpresión será una elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el I.N.D.E.C. a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 (para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M.) la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 a través de la cual se derogó el Decreto 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) que prohibía aceptar estados contables ajustados por inflación. La Inspección General de Justicia emitió la R.G. N° 10/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018 mediante la cual dispuso que los estados contables deberán presentarse aplicando el método de reexpresión en moneda homogénea según las respectivas normas emitidas por la FACPCE y el CPCECABA.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales y legales mencionadas precedentemente.

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, como así también las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M sobre dichos resultados.

Información comparativa

Como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación, las cifras originalmente expuestas en los estados contables correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos, han sido modificadas respecto de las consignadas en los estados contables emitidos oportunamente, a fin de reflejar los efectos de la inflación con fines comparativos en relación a las cifras del presente ejercicio, de modo tal de quedar todas ellas expresadas en una misma unidad de medida, es decir, la de cierre 31 de diciembre de 2019. A tal efecto se ha aplicado a las cifras correspondientes al cierre 31 de diciembre de 2018 emitidas oportunamente el coeficiente de ajuste anual de 1,53832.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja, bancos, créditos y deudas en pesos

Se han mantenido a sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

c) Bienes de uso

Se ha valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea, en función de lo indicado en la nota 2.2.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor activado de dicho gasoducto no supera su valor recuperable.

d) Patrimonio neto y cuentas de resultados

Las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2., excepto la cuenta Capital social que se expuso por su valor nominal. Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2, aplicando a los importes históricos los coeficientes al mes de devengamiento, excepto los cargos por consumo de activos no monetarios valuados al costo cuyo valor reexpresado se determinó en función de los importes ajustados de tales activos.

Bajo la denominación Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) se expone el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

e) Contingencias

La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior, etc. La Sociedad ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomado como criterio para el reconocimiento de provisiones para contingencias, en los presentes estados contables, la existencia de una alta probabilidad de materialización de tales reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, de acuerdo con lo señalado en las normas contables profesionales vigentes.

f) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo o beneficio por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 30%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 53


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O. Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

En relación con lo mencionado en la nota 2.2, las normas vigentes establecen que la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal es una diferencia temporaria y en consecuencia corresponde el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con el método de impuesto diferido que se utilice según normas contables argentinas.

El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la ley 27.430, la misma introdujo una reducción en alícuota de impuesto a las ganancias. Esta reducción de la alícuota se implementaría de forma gradual en un plazo de cuatro años hasta pasar del 35% para las ganancias obtenidas durante el ejercicio 2017 a un 25% en el año 2020. Sin embargo, con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la ley 27.541, la cual postergó la aplicación de la alícuota del 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

La reducción de la alícuota sobre las ganancias empresarias no distribuidas se complementará con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas jurídicas del exterior y/o personas humanas. Este impuesto adicional será retenido por la empresa que efectúa la distribución de los dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición, siendo la alícuota inicial del 7% pasando a un 13% en el año 2021.

Cabe destacar que en el caso de ganancias distribuidas que se hubieran generado en períodos fiscales en los cuales la entidad pagadora resultó alcanzada por la alícuota del 35%, no corresponderá el ingreso del impuesto adicional (retención respecto de los dividendos o utilidades que se asignen). A este efecto se considerará sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

Cabe mencionar que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 76 de la ley 27.260, este impuesto quedó derogado a partir del 1° de enero de 2019.

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y pasivos son reconocidos y/o expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
a) Caja y bancos		
Bancos en moneda local	13.956.232	14.442.994
Bancos en moneda extranjera (anexo III)	59.026.337	80.676.919
	<u>72.982.569</u>	<u>95.119.913</u>
b) Créditos por ventas		
<u>Corrientes</u>		
Sociedad art.33 Ley N° 19.550- A.N.C.A.P. en moneda extranjera (nota 4 y anexo III)	1.074.453	11.669.858
Comunes en pesos	11.372.680	19.430.107
	<u>12.447.133</u>	<u>31.099.965</u>
<u>No corrientes</u>		
Comunes en pesos	2.669.876	4.107.135
Comunes en moneda extranjera (anexo II)	1.750.831	1.692.083
Previsión para deudores incobrables en pesos (anexo II)	(2.669.876)	(4.107.135)
Previsión para deudores incobrables en moneda extranjera (anexo II)	(1.750.831)	(1.692.083)
	<u>-</u>	<u>-</u>
c) Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	12.187.533	12.796.708
Sociedad art. 33 Ley 19.550 - en moneda local A.N.C.A.P. (nota 4)	4.706.403	6.906.742
Gastos a recuperar	557.431	435.560
	<u>17.451.367</u>	<u>20.139.010</u>
d) Deudas comerciales		
Comunes en pesos	1.468	2.234.850
Comunes en moneda extranjera (anexo III)	4.445.486	21.175.197
	<u>4.446.954</u>	<u>23.410.047</u>
e) Préstamos		
<u>No corrientes</u>		
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – A.N.C.A.P. en moneda local (nota 4)	2.012.608	3.096.044
	<u>2.012.608</u>	<u>3.096.044</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

f) Deudas fiscales	31.12.2019	31.12.2018
<u>Corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado	261.157	1.080.966
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones, anticipos e impuesto a los débitos y créditos bancarios	3.465.931	685.476
Impuesto a los bienes personales – responsable sustituto	-	51.668
	3.727.088	1.818.110
<u>No corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido, neto (nota 6)	10.043.699	19.479.250
	10.043.699	19.479.250
g) Otras deudas		
Deudas por cuenta y orden de la sociedad relacionada ANCSOL S.A. (nota 4)	5.025.689	4.043.306
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550, en moneda local A.N.C.A.P. (nota 4)	21.577.298	42.624.518
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – en moneda extranjera A.N.C.A.P. (nota 4 y anexo III)	-	3.284.996
Diversos en moneda local	415.040	663.945
Diversos en moneda extranjera (anexo III)	-	480.336
	27.018.027	51.097.101
	31.12.2019	31.12.2018
h) Otros ingresos y egresos		
Recupero de gastos	-	958.735
	-	958.735

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 33 DE LA LEY N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con sociedades en los términos del artículo 33 de la Ley N° 19.550, así como las operaciones efectuadas durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

- Sociedad controlante:

Los saldos con la sociedad controlante A.N.C.A.P. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran los siguientes:

<u>Saldos patrimoniales:</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Créditos por ventas	1.074.453	11.669.858
Otros créditos corrientes	4.706.403	6.906.742
Préstamos corrientes	(2.012.608)	(3.096.044)
Otras deudas	(21.577.298)	(45.909.514)

Operaciones por el ejercicio finalizado el 31-12-2019:

Transporte de gas	12.661.282	13.850.693
-------------------	------------	------------

- Sociedades relacionadas:

Los saldos con la sociedad ANCSOL S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran los siguientes:

<u>Saldos patrimoniales</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Otras deudas	(5.025.689)	(4.043.306)

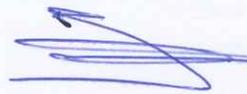
5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito, integrado e inscrito asciende a \$ 22.706.394, con 22.706.394 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Con fecha 14 de agosto de 2018 se inscribió ante la Inspección General de Justicia la reducción voluntaria de capital aprobada por los Accionistas en Asamblea del 23 de octubre de 2017 y la correspondiente reforma de estatuto a partir de la cual la Sociedad debió transformar sus estatutos a fin de adecuarse a una Sociedad Anónima Unipersonal con un único accionista.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(9.758.166)	(10.639.788)
Impuesto a las ganancias diferido	2.618.946	(23.622.524)
Efecto ajuste por inflación contable	(1.554.919)	(3.081.552)
Diferencia DDJJ vs. provisión en el ejercicio anterior	-	(2.411.005)
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(8.694.139)</u>	<u>(39.754.869)</u>

La conciliación del impuesto a las ganancias imputado en el estado de resultados del ejercicio, partiendo del que surgiría de aplicar la alícuota vigente del impuesto sobre el resultado contable antes de impuesto, hasta llegar al impuesto determinado del período a los fines fiscales es la siguiente:

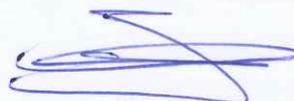
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	12.507.312	6.113.223
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado contable	(3.752.194)	(1.833.967)
Diferencia entre el impuesto determinado en la declaración jurada y el cálculo estimado en el ejercicio anterior	-	(2.411.005)
Pasivo diferido valuación bienes de uso	1.502.125	(22.377.128)
Otras diferencias permanentes (incluido Aj por inflac.)	(6.444.070)	(13.132.769)
Impuesto a las ganancias determinado	<u>(8.694.139)</u>	<u>(39.754.869)</u>

La composición del activo / pasivo diferido neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Previsiones y otros conceptos no deducibles	3.000.610	2.897.878
Total activo diferido	3.000.610	2.897.878
Diferencias temporarias pasivas (valuación bienes de uso)	(13.044.309)	(22.377.128)
Total pasivo diferido	(13.044.309)	(22.377.128)
Total activo / (pasivo diferido) neto	<u>(10.043.699)</u>	<u>(19.479.250)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

7. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre de ejercicio hasta la presentación de los presentes estados contables, no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación económica de la Sociedad, habiendo sido su desenvolvimiento y sus operaciones las habituales desde esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Rubros	Valor de origen				
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre 2019	Al cierre 2018
Gasoducto Colón - Paysandú	240.343.188	-	-	240.343.188	240.343.188
Totales 2019	240.343.188	-	-	240.343.188	//
Totales 2018	240.343.188	-	-	//	240.343.188

Rubros	Amortizaciones				Valor residual	
	Acumuladas al inicio	Disminución por reexpresión inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31.12.2019	31.12.2018
Gasoducto Colón - Paysandú	145.752.079	(1.546.156)	7.210.296	151.416.219	88.926.969	94.591.109
Totales 2019	145.752.079	(1.546.156)	7.210.296	151.416.219	88.926.969	//
Totales 2018	138.541.783	-	7.210.296	145.752.079	//	94.591.109

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O. Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2019				2018	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones / Efecto reexpresión	Saldos al cierre	Saldos al cierre	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
<u>Créditos por ventas no corrientes</u>						
Para deudores incobrables	5.799.218	650.879	(2.029.390)	4.420.707		5.799.218
TOTALES	5.799.218	650.879	(2.029.390)	4.420.707		5.799.218
INCLUIDAS EN EL PASIVO						
<u>Previsiones no corrientes</u>						
Para juicios y contingencias	8.729.989	2.211.524	(3.450.513)	7.491.000		8.729.989
TOTALES	8.729.989	1.816.000	(3.054.989)	7.491.000		8.729.989

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-02-2020
 Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
 Contadores Públicos
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


 Ignacio M. Sammartino
 Síndico


 Juan O'Farrell
 Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2019			2018	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cotización vigente \$	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	U\$\$	988.882	59,69	59.026.337	80.676.919
Créditos por ventas					
-Sociedades art. 33 Ley 19.550 – A.N.C.A.P.	U\$\$	18.001	59,69	1.074.453	11.669.858
Total del activo corriente				60.100.790	92.346.777
TOTAL DEL ACTIVO				60.100.790	92.346.777
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	U\$\$	74.228	59,89	4.445.486	21.175.197
Otras deudas	U\$\$	-	-	-	480.336
Otras deudas Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P.	UR\$	-	-	-	3.284.996
Total del pasivo corriente				4.445.486	24.940.529
TOTAL DEL PASIVO				4.445.486	24.940.529

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Descripción	31.12.2019	31.12.2018
Gastos de explotación (anexo V)	50.106.107	61.922.978
COSTO DE VENTAS	50.106.107	61.922.978

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 CORRESPONDIENTE AL

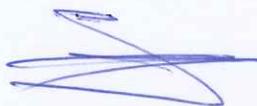
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Rubro	Gastos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales 2019	Totales 2018
Honorarios y asesoramiento	-	-	3.121.584	3.121.584	4.577.014
Comisiones sobre ventas	-	-	-	-	1.255.817
Transporte y gastos gasoducto	42.895.811	-	-	42.895.811	54.712.681
Depreciación de bienes de uso	7.210.296	-	-	7.210.296	7.210.296
Impuestos, tasas y contribuciones	-	941.980	3.981.062	4.923.042	5.586.338
Juicios y contingencias	-	-	2.211.524	2.211.524	5.450.790
Gastos bancarios	-	-	728.291	728.291	2.544.084
Diversos	-	-	560.585	560.585	504.009
Totales 2019	50.106.107	941.980	10.603.046	61.651.133	//
Totales 2018	61.922.978	3.449.687	16.468.365	//	81.841.030

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 17-02-2020
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS
presentada en forma comparativa con el ejercicio anterior
 (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2019	
	Créditos	Deudas
Sin plazo establecido	16.893.936	26.602.987
Con plazo		
Vencido		
Más de 12 meses	8.824.822	-
A vencer		
0-3 meses	4.179.742	5.123.151
3-6 meses	-	3.465.931
6-9 meses	-	-
9-12 meses	-	-
más de 1 año	4.420.707	12.056.307
Previsiones	(4.420.707)	-
Totales 31/12/2019	29.898.500	47.248.376

	2018	
	Créditos	Deudas
Sin plazo establecido	20.139.009	51.130.291
Con plazo		
Vencido		
Más de 12 meses	15.601.996	-
A vencer		
0-3 meses	15.497.970	24.491.004
3-6 meses	-	737.148
6-9 meses	-	-
9-12 meses	-	-
más de 1 año	5.799.217	22.575.294
Previsiones	(5.799.217)	-
Totales 31/12/2018	51.238.975	98.933.737

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 17-02-2020
 Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
 Contadores Públicos
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
 Síndico

Juan O'Farrell
 Director en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores de
PETROURUGUAY S.A.U.
C.U.I.T. N° 30-64464871-7
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de auditoría

Hemos efectuado la auditoría del estado de situación patrimonial de PETROURUGUAY S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PETROURUGUAY S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

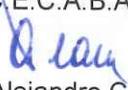
5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surja de los registros contables de la Sociedad.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129


Alejandro C. Piazza
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

INFORME DE LA SINDICATURA

A los señores Accionistas de
Petrouruguay S.A.U.

En mi carácter de Síndico Titular, he efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A.U. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- e) Notas 1 a 7 y anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2019.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de mi competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los apartados a) a g) del capítulo I. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, el cual incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, he efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Estudio Della Rocca Piazza Almarza, quienes emitieron su informe con opinión favorable, sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 17 de febrero de 2020. Mi revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, he constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19,550, siendo esta responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el documento citado, en lo que es materia de mi competencia, he constatado que tales datos concuerden con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III) DICTAMEN

a) En mi opinión, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) No tengo observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de mi competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, informo que he verificado el cumplimiento por parte de los Directores titulares de la Sociedad, de la garantía exigida por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.

e) El auditor se ha expedido en su informe de fecha 17 de febrero de 2020, sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa UIF sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.



IGNACIO M. SAMMARTINO
Síndico